

Martes, 26 de julio de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de La Moheda (E.L.M.)

**ANUNCIO. Imposición y establecimiento del precio público por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio y aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal n.º 3.**

La Junta Vecinal de este Ayuntamiento E.L.M., en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de Junio de 2022, acordó, por mayoría absoluta, la aprobación provisional de la imposición y establecimiento del precio público por la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en la ELM de La Moheda de Gata y la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal n.º 3, Reguladora del mismo

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento

**<http://lamohedadegata.sedelectronica.es>**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Moheda de Gata, 20 de julio de 2022

Ana Belén Asensio González

ALCALDESA

